



*Terciarias APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 7454 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 1998.
Emanada de la Secretaría de Educación Nacional
Dirección Cra 99 N° 19-72 Tel: 4180549/2671834
Nit 860.506.429-9
Código ICFES 022103 DANE 31127900426*

Bogotá, D.C., 24 Enero 2023

Ref.01

De: Rectoría

Para: *Padres y madres de familia estudiantes de preescolar, Primaria y Bachillerato*

Asunto: Orientaciones Generales 2023

Reciban un cordial saludo de Paz y Bien de la Comunidad de Hermanas Terciarias Capuchinas y del Equipo Directivo, con nuestro deseo de que la bendición de Dios este siempre en cada uno de sus hogares y les de la fe y la esperanza necesarias para emprender y llevar a feliz término los sueños y anhelos familiares.

A continuación, brindamos alguna información preliminar necesaria para iniciar el año 2023:

1. ACTIVIDADES INICIALES:

- Estudiantes nuevos: inician el 30 de enero. Jornada de inducción. Asisten sus padres. 8:00 am a 10:00 am
- Estudiantes antiguos: inician el 31 de enero con horario especial de 6:30 am a 1:00 p.m. Este día los estudiantes de Preescolar saldrán a las 12:30 pm por la puerta de la calle 19.

2. HORARIO DE CLASES: Desde el 1 febrero se inicia horario normal de la siguiente manera:

- Preescolar: Hora de ingreso será a las 6:50 am, Inicio de clases a las 7:00 a.m. y culmina a la 1:30 pm.
- Primaria: Hora de ingreso es de 6:15 am a 6:25 am, inicio de clases a las 6:30 am y salida a las 2:40 pm.
- Secundaria: Hora de ingreso es de 6:15 am a 6:25 am, inicio de clases a las 6:30 am y salida a las 2:50 pm.

El ingreso y salida a la institución en la sección de preescolar, primaria y bachillerato se realizará por la puerta de la calle 19 y los estudiantes que van a hacer uso del servicio de transporte lo harán por la puerta de la calle 20.

Los responsables de los estudiantes deben traerlos y retirarlos en los horarios establecidos por el colegio. En estos momentos se encuentra una obra sobre la malla vial de la carrera 99, por lo cual es muy importante su colaboración con los desplazamientos en vehículos particulares para evitar trancones sobre esta vía e imposición de comparendos por parte de la Policía de Tránsito y Transporte.

3. IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES: A los estudiantes de preescolar y primaria, se les enviará por correo institucional, un carnet provisional de identificación que debe ser diligenciado y presentado el día 31 de enero para el proceso de entrega de los niños y niñas en el momento de la salida.



4. **PRESENTACIÓN PERSONAL:** Los estudiantes deben presentarse con el uniforme correspondiente (diario o sudadera) según horario de clase publicado en plataforma Edupage. Es importante recordar el cumplimiento de este parámetro de acuerdo con lo establecido en el Manual de convivencia que se encuentra publicado en la página del Colegio.
5. **ÚTILES ESCOLARES:** Las listas, se encuentran publicadas en la página del colegio en el enlace respectivo (www.colsanter.edu.co. [Página de admisiones.](#)). En las tres primeras semanas del mes de febrero, se les ha permitido a las editoriales la venta de los textos, con descuentos especiales para Ustedes, en la biblioteca del Colegio en el horario de 8:00 am a 12:00 m.

Nota: Es muy importante que los uniformes, útiles escolares, textos y loncheras se encuentre debidamente marcadas.

6. **USO DE MICROONDAS:** Se dará inicio al proceso de uso del microondas para calentar los alimentos de los estudiantes. El costo será de \$1.000 pesos que deben ser entregados al docente de la primera hora de clase, los recipientes deben cumplir con los requerimientos establecidos para el uso de este electrodoméstico y deben estar debidamente marcados (Nombre completo y curso).

Se les recuerda que NO están permitidas las loncheras eléctricas para evitar accidentes o sobrecargar las tomas de energía.

Por política de seguridad, se les recuerda que no se recibirá en portería alimentos ni materiales por parte de los padres de familia para los estudiantes.

No obstante, ofrecerles el servicio de calentar los alimentos, lo más conveniente para sus hijos/as sería el traerlos en loncheras que conserven la temperatura adecuada y así evitar el uso de hornos microondas.

7. En cuanto al proceso académico de los estudiantes se efectúa un diagnóstico y nivelación en todas las áreas desde el 1 de febrero para avanzar en los aprendizajes establecidos para el grado. Se asignarán actividades extras de forma complementaria, tareas adecuadas, para reforzar los temas trabajados en clase o como material para el inicio de las temáticas a desarrollar en las clases.
8. **PERMISOS:** Les recuerdo que los permisos para ausentarse por más de un día se deben radicar de forma escrita en la Secretaría del colegio con 1 mes de anticipación para la correspondiente autorización de Rectoría. Durante las fechas de POI no se otorgará ningún permiso ya que cada padre de familia va a recibir un informe detallado del desempeño de su hijo (a) para realizar el respectivo análisis y establecer las estrategias de mejoramiento.
9. **USO DE CELULARES:** De acuerdo con la sentencia T967 de 2011 y la resolución 1728 de 2022, el Colegio tiene autonomía en establecer la normatividad que regula el uso de los equipos electrónicos de los NNA., por eso los invitamos a leer con sus hijos el Manual de Convivencia en el artículo 39 # 8.Paragrafo 2.
10. **PRIMERA ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA:** Desde ahora están convocados para la primera asamblea general de Padres de Familia que se llevará a cabo el 18 de febrero de 8:00 am a 11.00 am.



11. **PAGOS DE PENSIÓN:** se realizan directamente desde la plataforma de pagos los primeros cinco días con el código del estudiante; allí podrá descargar el recibo de cada mes y/o pagarlo directamente por PSE.
12. **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:** Almuerzo con la empresa Su Sabor (3118192535)
Transporte escolar será prestado por la empresa Transturismo Roca S.A.S (6019277592 - 3058169897). La empresa de transporte estará haciendo contacto telefónico con los padres que hicieron el proceso de inscripción de sus hijos a partir de la fecha.
13. **ESCUELAS EXTRACURRICULARES:** Para el inicio de las escuelas extracurriculares a nivel artístico, musical y deportivo se les informará en el mes de febrero. Es importante aclarar que estas actividades tienen un costo especial para garantizar su funcionamiento.
14. **PREVISIONES RELACIONADAS CON LA SALUD:** Si un niño o joven se encuentra con síntomas gripales o malestar general solicitamos a los padres de familia que su recuperación sea en casa o si es necesario asistir a su EPS y así garantizar el cuidado de la comunidad.
15. **Para la validez de la matrícula deben haberla registrado llenando todos los requisitos en la secretaria del plantel y radicando la carpeta con los documentos requeridos. Solamente aceptaremos el primer día de clase a los estudiantes que hayan seguido el proceso completo y tengan firmada la hoja de matrícula.**

Para garantizar el cuidado propio y de la comunidad, es pertinente continuar concientizando a los estudiantes y contar con el respaldo de ustedes como Padres de Familia, en el cumplimiento de los protocolos de bioseguridad, Manual de Convivencia y Sistema Institucional de Evaluación Escolar. Lo mismo que las normas de aseo personal, especialmente en lo relacionado con el baño diario y la excelente presentación del uniforme.

Contamos con su valioso apoyo y colaboración, para poder iniciar el presente año académico con las mejores perspectivas, estimulados por su presencia en todas las situaciones en que los necesitemos como un medio de caminar unidos en el acompañamiento y orientación de estos.


Hna. María Amelia Luengas Herreño
Rectora